

INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DEL SISTEMA POLÍTICO CHILENO.

El señor **ÁLVAREZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Burgos.

El señor **BURGOS**.- Señor Presidente, pido que la misma entendible tolerancia que tuvo con el tiempo usado por el diputado informante, la tenga también con las intervenciones de los diputados de las distintas bancadas, atendida la importancia de la materia.

El señor **ÁLVAREZ** (Presidente).- Señor diputado, le aclaro que el diputado Marco Enríquez-Ominami solicitó la aplicación de la norma reglamentaria que permite extenderse por 15 minutos para terminar de rendir el informe.

El señor **BURGOS**.- Está bien señor Presidente, pero hubo tolerancia respecto del tiempo prefijado, lo que me parece entendible, incluso, creo que no fue suficiente. Simplemente, le pido que aplique la misma tolerancia, si es posible. Si no lo es, no importa. Señor Presidente, el informe general es más descriptivo que conclusivo, al menos en los grandes temas. Es probable que, como dije antes, faltara algo de tiempo y, a mi juicio, respecto de los temas conclusivos, un trabajo más riguroso, con propuestas más institucionales. Pero, más allá del informe y atendido el momento en que se manifiesta, déjenme decir un par de cosas que, a mi juicio, son atendibles y tienen que ver con el tema de fondo. ¿Es factible una reforma política? ¿Es necesaria una reforma política en Chile? Claramente, es mucho más necesaria que factible, al menos con los mecanismos que la Carta Fundamental de 1980 otorga para cualquier reforma institucional de envergadura. Todos sabemos que el resultado parlamentario de 2009 no va a permitir convertir en viable lo necesario, aunque el tema de la reforma se convierta en un punto central de las campañas políticas. Los resultados podrán traer novedades o más novedades que las acostumbradas en materia parlamentaria, pero su magnitud no alcanzará, ni con mucho, para abrir los cerrojos que habiliten las reformas políticas necesarias. Prefiero hablar de reformas que de nueva Constitución; más bien veo, en el mediano plazo, una nueva Constitución como resultado de un esfuerzo de negociación transversal que, eventualmente, pueda concluir en una nueva Carta Fundamental. En ese tema, reconozco que tengo una opinión muy personal, pues pertenezco a un partido y a un conglomerado en el que se ha instalado fuertemente el tema de una nueva Constitución, sí o sí. En general, siempre he creído que la necesidad de nuevas Cartas Fundamentales tiene más que ver con épocas refundacionales; no tengo para nada claro que hoy nuestra sociedad esté en esa condición o situación. Colocarnos en esa disyuntiva es más bien artificial y puede producir sensaciones de inestabilidad. Los procesos tipo Chávez, Morales, Correa, lejos de producirme admiración, me producen serias dudas y, más bien, reproches. Creo indispensable abocarse a reformas políticas; su postergación indefinida, amparados en los candados aún vigentes, me parece altamente irresponsable y hay efectos graves, por ejemplo, en la participación ciudadana. ¿Qué reformas me parecen más urgentes? Sistema electoral: la permanente polémica sobre el sistema electoral vigente desde 1989 debería dar paso a la búsqueda de un acuerdo modificadorio en la materia. Hay una propuesta muy interesante, de hace mucho tiempo, del ex senador Edgardo Boeninger y me limito sólo a recordarla para no excederme en el uso del tiempo. Reforma al sistema de partidos políticos, la que debe incluir, a mi entender, al menos los siguientes aspectos: mecanismos de selección de candidatos, participación de los militantes en la formulación de la voluntad partidista, elección de las autoridades, etcétera. Reforma sobre gasto y financiamiento electoral. Los acuerdos Insulza-Longueira de 2003 fijaron un antes y un después, pero, por cierto, hay un trecho gigantesco para avanzar. Ahí están los puntos centrales de lo que debe

ser la reforma política. Obviamente, el tema de fondo respecto de lo señalado en el informe requiere de un esfuerzo mayor. En ese sentido, puede ser un elemento de utilidad la propuesta del candidato de la Concertación de crear una comisión de alto nivel, como la de la pobreza y otras, que proponga al Congreso Nacional grandes reformas en el sistema político, donde podrá servir de insumo esta propuesta que, insisto, es más descriptiva que conclusiva.

He dicho.